

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 17 de mayo del 2022

ACTA N° 16/2022

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil.

Misión en el Extranjero: Rodolfo Silveira.

Auditora Interna: Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 15/22 del día 10 de mayo de 2022.

Se aprueba el Acta N° 15/22 de la sesión del 10 de mayo de 2022.

2. Renuncia de la Cra. Camila Heinzen.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Cra. Camila Heinzen como Coordinador II Administrativo para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, para el cual fue contratada por UTEC, a partir del 31 de mayo del 2022, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 245/22**).

3. Renuncia del Mgter. Johan Duque.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Mgter. Johan Duque como docente Encargado Área Agricultura Digital/ Adquisición y Modelamiento de Datos para la carrera Ingeniería Agroambiental, para el cual fue contratado por UTEC, a partir de la notificación de la presente resolución, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 246/22**).

4. Contratación de un 1 (un) Docente de Inicio Testing funcional para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio Testing funcional para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar a la Ing. Rosina Mercedes Piccardo, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 247/22**).

5. Contratación de 1 (un) Analista Contabilidad y Proyectos (Escala AD - Grado 5 – Analista administrativo I) para la Dirección de Servicios Corporativos.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Analista Contabilidad y Proyectos (Escala AD - Grado 5 – Analista administrativo I) para la Dirección de Servicios Corporativos, se resuelve contratar al Cr. Dany Alejandro Ibarra Mena para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 248/22**).

6. Contratación de un 1 (un) Docente Encargado Área Sonido y Producción Musical de las Unidades Curriculares: Sonido y Acústica Musical, Tecnología e Informática Aplicada a

la Música 1, Tecnología e Informática Aplicada a la Música 2, Taller de Medios Electroacústicos, Taller de Diseño Sonoro y Taller de Escucha Crítica, para la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Encargado. Área Sonido y Producción Musical de las Unidades Curriculares: Sonido y Acústica Musical, Tecnología e Informática Aplicada a la Música 1, Tecnología e Informática Aplicada a la Música 2, Taller de Medios Electroacústicos, Taller de Diseño Sonoro y Taller de Escucha Crítica, para la carrera Licenciatura en Jazz y Música Creativa, se resuelve contratar al Tec. Juan Sebastián Valsecchi Fleck para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 249/22**).

7. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio de Infraestructura para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 4 (cuatro) Docentes de Inicio de Infraestructura para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar a la Ing. Sofía Depons Monteiro para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 250/22**).

8. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Laboratorio de Logística para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte (ITR Norte).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio Laboratorio de Logística para la Ingeniería en Logística del ITR Norte, se resuelve contratar al Anl. Diego Nicolás Osorio Ivañez para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 251/22**).

9. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área de Sistemas Inteligente, para la carrera Ingeniería en Control y Automática.

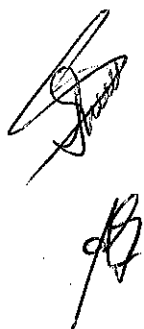
De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio Área de Sistemas Inteligente para la carrera Ingeniería en Control y Automática, se resuelve contratar al Sr. Víctor Daniel Castelli Rodríguez para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 252/22**).

10. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio de Estudio del Trabajo para la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste (ITR SO).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente de Inicio de Estudio del Trabajo para la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico para el ITR SO, se resuelve declarar desierto el llamado. (Se extiende la **Res N° 253/22**).

11. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para la Mgter. Mónica Silvestri.

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Educación, se resuelve otorgar por única vez, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad a la Docente Adjunto con funciones de Gestión para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, Mgter. Mónica Silvestri, a partir del 17 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2022. (Se extiende la **Res N° 254/22**).



12. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Lic. Maicon Vinicius Altnetter.

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar por única vez, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad al Docente Encargado de Matemática del Programa iCiencia del Departamento de Innovación y Emprendimiento, Lic. Maicon Vinicius Altnetter, a partir de la aprobación de la presente resolución, financiada con fondos externos captados en el Small Grant, que se articula con US Embassy - iCiencia y MIT para el Proyecto Technology to Support Learning. (Se extiende la **Res N° 255/22**).

13. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para la Dra. Viviana Lucía Heguaburu.

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar por única vez, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad a la Docente de Inicio Interdisciplinar del Programa iCiencia del Departamento de Innovación y Emprendimiento, Dra. Viviana Lucía Heguaburu, a partir de la aprobación de la presente resolución, financiada con fondos externos captados en el Small Grant, que se articula con US Embassy - iCiencia y MIT para el Proyecto Technology to Support Learning. (Se extiende la **Res N° 256/22**).

14. Contrato de Becario de Posdoctorado Nacional Integrante del Sistema Nacional de Beca.

Se procede a la firma del Contrato de Becario de Posdoctorado Nacional Integrante del Sistema Nacional de Beca, que contiene los términos y condiciones en que la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) acepta otorgar financiamiento económico al Dr. Rene Cardeña Dávila para realizar actividades de investigación en el Laboratorio de Microbiología Ambiental ubicado en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

15. Acuerdo entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia (Centro Ceibal).

Se procede a la firma del Acuerdo entre UTEC y el Centro Ceibal que tiene por objetivo dar por finalizada la ejecución financiera del Préstamo en el marco del Proyecto Uruguay Global por parte del Plan Ceibal.

16. Protocolo de Intenciones entre el Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Norte (IFRN), Brasil y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Protocolo de Intenciones entre el Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Norte (IFRN), Brasil y la Universidad Tecnológica (UTEC), que tiene como objetivo desarrollar acciones, intercambios, proyectos y programas de cooperación de mutuo interés relacionados con la investigación, la docencia, la extensión y la gestión universitaria. Se designa a la Directora del Centro de Vinculación Global, Mag. Elianne Elbaum para la supervisión, inspección y control de la ejecución del protocolo y de los compromisos asumidos, en representación de la UTEC.

17. Convenio Marco de Cooperación entre la Corporación Universitaria Iberoamericana y la Universidad Tecnológica (UTEC).



Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Corporación Universitaria Iberoamericana y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer vínculos de cooperación para el desarrollo y realización de actividades académicas, docentes, de investigación y extensión, en todas aquellas áreas de interés recíproco y propio de los fines de las partes, con el propósito de promover y mejorar la calidad de los servicios que éstas brindan.

18. Ampliación del Concurso de Precios (CP 02/21) adjudicado a la empresa URIOSTE CAROSI MARÍA MANUELA.

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Servicios Corporativos, vinculada al concurso de precios que provee el servicio de secretaria de CEFOMER, se resuelve ampliar hasta un 100 % – ad referendum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el CP 02/2021, adjudicado a la empresa URIOSTE CAROSI MARÍA MANUELA, por el término de 12 (doce) meses a partir de su vencimiento, quedando vigente hasta el 31 de mayo de 2023. (Se extiende la Res N° 257/22).

19. Octava Convocatoria de Movilidad de la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se toma conocimiento y se aprueba la lista de prelación remitida por el Comité Evaluador de la Octava Convocatoria de Movilidad de la UTEC para estudiantes, colaboradores, profesor visitante y eventos internacionales en Uruguay, realizada en abril de 2022. Se resuelve autorizar-ad referendum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la erogación de fondos por concepto de inscripción y honorarios de acuerdo a la mencionada lista de prelación, sujeta a disponibilidad presupuestal. (Se extiende la Res N° 258/22).

20. Informe quincenal sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del Informe quincenal de fecha 13 de mayo de 2022, elaborado por la Dirección de Gestión y Operaciones, sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

21. Informe de resultados del grupo de trabajo de análisis de base de datos 2022.

Se toma conocimiento del informe de resultados del grupo de trabajo de análisis de base de datos 2022. Se encomienda a este grupo continuar trabajando en el tema.

22. Designación de representantes de la Universidad Tecnológica (UTEC) en el Comité Especializado de Seguridad de la Información del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT).

Se resuelve designar al Mag. Juan Marrero como titular, para representar a la Universidad Tecnológica (UTEC) en el Comité Especializado de Seguridad de la Información del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT).

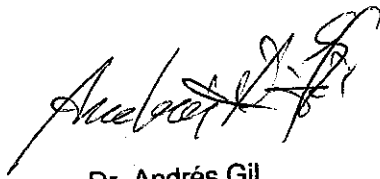
23. Solicitud de reválida de José Augusto Valles.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación, sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentario del ITR Suroeste, se resuelve aprobar la reválida del estudiante José Augusto Valles titular de la cedula de identidad número 5.210.452-7, en relación a la Unidad Curricular: Seguridad y Operaciones de Laboratorio-Prevención de Riesgos.

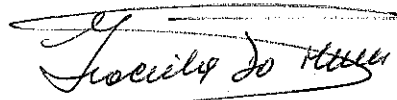
24. Solicitud de reválida de Natalia Menéndez.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación, sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables del ITR Centro Sur, se resuelve aprobar la reválida de la estudiante Natalia Menéndez titular de la cedula de identidad número 4.486.586-2, en relación a la Unidad Curricular: Energía Mecánica de Energías Renovables.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.
Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica